

PARLAMENTO

El Partido Popular pregunta por los planes que hay para el Registro Civil

M.O. / ALBACETE

El Gobierno central tiene pendiente dar respuesta a una serie de preguntas planteadas en el Congreso de los Diputados por la parlamentaria del Partido Popular de Albacete, Carmen Navarro, acerca de los planes que el Ejecutivo tiene para las oficinas del Registro Civil. Navarro, en el texto de la pregunta, destacaba que la ley 20/2011 buscaba adaptar este servicio aunque «se cerró en falso en el plano organizativo, y necesitaba un amplio trabajo de digitalización y la elaboración de las aplicaciones informáticas para afrontar con solvencia el nuevo modelo y facilitar el tránsito. Esa tarea está por hacer, y Navarro, entre otros detalles, preguntaba al Gobierno si tiene previsto que la ley 20/2011 entre en vigor «sin adaptación alguna», y qué previsiones tiene el Ejecutivo respecto al Registro Civil de Albacete, respecto al «personal y puestos de trabajo que resultarían afectados por la supresión de oficinas».

En otra pregunta parlamentaria la diputada del PP también se preocupaba por la demora en el pago de los servicios del Turno de Oficio, un pago que corresponde al Ministerio de Justicia, y que sigue acumulando retrasos, lo que «afecta gravemente» al Colegio de la Abogacía de Albacete.